



ASUNTO: ACTA DE LA QUINTA REUNION ORDINARIA 2018 DEL COMITE DE ADQUISICIONES 2015-2018.

En la Población de Comala, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:20 (Once Horas con Veinte Minutos) del Lunes 21 de Mayo del 2018, se reunieron en la Oficina que ocupa el H. Cabildo Municipal de éste H. Ayuntamiento, previamente convocados para llevar a cabo la QUINTA REUNION ORDINARIA 2018 del Comité de Adquisiciones 2015-2018, los C.C. L.I. AURORA COVARRUBIAS RAMOS, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, ING. SALOMÓN SALAZAR BARRAGÁN, Presidente Municipal y Vocal del Comité, C.P. ABRAHAM BAUTISTA GONZÁLEZ, Tesorero Municipal y Vocal del Comité, y en calidad de Asesores: C.P. ADALBERTO MENDOZA ANGUIANO, Contralor Municipal y LIC. JOSÉ DE JESÚS ESTRELLA RODRÍGUEZ, Director de Asuntos Jurídicos, con el apoyo del artículo 01, fracción 01. De la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, Artículo 76, Fracciones III, IV Y VII de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y Artículo 11, Fracción II, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal del Estado de Colima, bajo la siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de asistencia.
2. Instalación de sesión previa comprobación de quórum legal.
3. Lectura del acta anterior.
4. Revisión y en su caso de aprobación de cuadro de cotizaciones.
5. Revisión y en si caso de aprobación de oficios de excepción.
6. Asuntos generales
7. Clausura de sesión.

La L.I. Aurora Covarrubias Ramos, Oficial Mayor y Presidenta del Comité manifestó estar presentes la totalidad de los miembros, asistiendo el LIC. GUILLERMO RAMOS RAMÍREZ, Secretario Municipal, Suplente del Ing. Salomón Salazar Barragán Presidente Municipal y Vocal del Comité, para dar cumplimiento el Primer punto del orden del día.

Handwritten number 4/86

Handwritten number 86

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



COMITÉ DE ADQUISICIONES

=== La Presidenta del Comité comprobando que existió quórum legal, procedió a declarar legalmente instalados los trabajos de la presente Reunión y en consecuencia válidos todos los acuerdos tomados en la misma para cumplir el punto Dos del orden del día. =====

=== En el desahogo del punto Tres la L.I. **AURORA COVARRUBIAS RAMOS**, Oficial Mayor y Presidenta del comité, dio lectura al acta del comité anterior, siendo la 04/2018 Ordinaria. =====

=== En el desahogo del Punto la Cuatro. **L.I. AURORA COVARRUBIAS RAMOS**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, presentó para autorización los siguientes cuadros de cotización:

1.- C.C. 020/2018, se presentan 3 cotizaciones para la compra de papelería varia para las áreas del Ayuntamiento, siendo autorizada por unanimidad la compra en La Parranda, Prop. Juan Arturo Salazar Fuentes, \$ 9,448.28. =====

2.- C.C. 021/2018, se presentaron 3 cotizaciones para la compra de escobas de popote para uso de Parques, Jardines y Vía Pública, una vez analizadas por los integrantes del Comité se acordó por unanimidad autorizar la compra de 300 escobas a \$27.00 c/u \$ 8,100.00, con el Sr. Primitivo Ascencio Martinez. =====

=== En el desahogo del Punto Cinco, la **L.I. AURORA COVARRUBIAS RAMOS**, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, Presentó los siguientes Oficios de Excepción: =====

1.- C.C./006/2018. Se presentan para autorización las facturas C55A50FE6AFF y 71318EA3244E por \$ 9,000.00 del proveedor **RAFAEL ARREOLA GALINDO**, servicio de reparación de motor de la patrulla 11-71 de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, se autoriza por unanimidad el pago mencionado debido a que es vehículo que se utiliza para dar servicio a la Cabecera Municipal y Comunidades. =====

2.- C.C. 007/2018, informe de reparación de flotilla vehicular del mes de Abril 2018, servicios varios realizados en diferentes talleres, con un importe de: -----
\$ 23,530.99 (VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 99/100 M.N.), con fundamento en =====
el Artículo 44, Fracción 2 de la ley en la materia, se autoriza por unanimidad por los asistentes a la reunión, se realicen los pagos a los proveedores señalados. =====

=== En el desahogo del punto seis, se comentó lo siguiente:

1.- El Tesorero Municipal presentó para conocimiento del Comité el Proyecto Integral de Actualización del Sistema GRP-EMPRESS Ver. PbR 2018 (recursos: financieros, materiales y humanos), con un costo de \$ 284,600.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), los cuales se cubrirán en su totalidad del 2% de Desarrollo Institucional del Programa Operativo Anual 2018, del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33), autorizado por el H. Cabildo en la Sesión



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Extraordinaria de Cabildo No. 11/2018 de fecha 23 de abril del año en curso, se autoriza por unanimidad se realice el pago a la Empresa APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN EMPRES, S.C.=====

=== No habiendo más asuntos que tratar y agotado el Orden del Día se procedió a la clausura de esta Reunión, agotando el punto Siete, siendo las Doce horas con Cinco Minutos del día 21 de Mayo del año 2018.=====


L.I. AURORA COVARRUBIAS RAMOS,
PDTE. DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR.

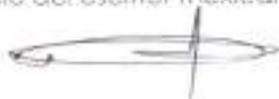

LIC. GUILLERMO RAMOS RAMÍREZ,
SECRETARIO MUNICIPAL Y SUPLENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS


C.P. ABRAHAM BAUTISTA GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS

ASESORES

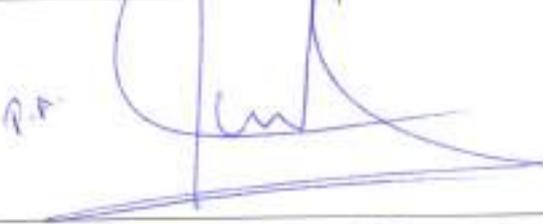
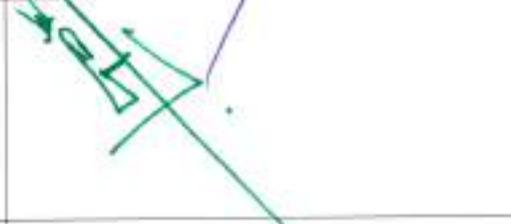

C.P. ADALBERTO MENDOZA ANGUIANO,
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS ESTRELLA RODRÍGUEZ,
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS



6/86

FIRMAS DE ASISTENCIA DE LA QUINTA REUNION ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES 2015-2018, QUE SE LLEVARÁ A CABO LUNES 21 DE MAYO DEL 2018, A las 11:00 Hrs.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
L.I. AURORA COVARRUBIAS RAMOS, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	
C. ING. SALOMÓN SALAZAR BARRAGÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VOCAL DE COMITÉ DE ADQUISICIONES.	
C.P. ABRAHAM BAUTISTA GONZALEZ, TESORERO MUNICIPAL. DEL H.A YUNTAMIENTO DE COMALA Y VOCAL DE COMITÉ DE ADQUISICIONES.	
C.P. ADALBERTO MENDOZA ANGUIANO, CONTRALOR MUNICIPAL DEL H.A YUNTAMIENTO DE COMALA Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	
C. LIC. JOSE DE JESUS ESTRELLA RODRIGUEZ. ASESOR JURIDICO, Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	

FIRMAS DE RECIBIDO DE OFICIO DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES 2015-2018, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL LUNES 21 DE MAYO DEL 2018, A las 11:00 Hrs.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
L.I. AURORA COVARRUBIAS RAMOS, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	
C. ING. SALOMÓN SALAZAR BARRAGÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VOCAL DE COMITÉ DE ADQUISICIONES.	
C.P. ABRAHAM BAUTISTA GONZALEZ, TESORERO MUNICIPAL. DEL H.A YUNTAMIENTO DE COMALA Y VOCAL DE COMITÉ DE ADQUISICIONES.	
C.P. ADALBERTO MENDOZA ANGUIANO, CONTRALOR MUNICIPAL DEL H.A YUNTAMIENTO DE COMALA Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	<p>Carlos Valencia. 11:30 am</p>
C. LIC. JOSE DE JESUS ESTRELLA RODRIGUEZ. ASESOR JURIDICO, Y ASESOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	<p>Recibi para Juicio 18/Mayo/2018 11:26 hrs</p>





C.C. 006/2018.

C.C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

ADMON. 2015-2018

PRESENTES.

Por este conducto me permito informar a Ud. que se llevará a cabo la **Quinta Reunión Ordinaria 2018** del Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Comala 2015-2018, el Lunes 21 de Mayo; a las 11:00 Hrs, en las Instalaciones del H. Cabildo Municipal. Bajo la siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de sesión previa comprobación de quórum legal.
3. Lectura de acta anterior.
4. Revisión y en su caso de aprobación de cuadro de cotización
5. Revisión y en su caso de aprobación de oficios de excepción.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de sesión.

Sin otro particular de momento y en espera de contar con su distinguida presencia, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Respetuosamente
Comala, Comala, Col., 16 de Mayo de 2018.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
OFICIALÍA
MAYOR
L.I. AURORA COVARRUBIAS RAMOS

 **Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones**

"Año 2018. Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola".


Leona Vicario No. 1
Centro, Comala, Col.
Tel.: 31 5 52 45
comala.gob.mx

o.1
ima
10
3.186
3.186
3.MX

C.C. 020/2018

Cuadro de cotización ingresado al Acta QUINTA 2018 del Comité de Compras 2015-2018. Mediante Oficio:
AREA:

CONCEPTO	CANTIDAD	LA PARRANDA		OFITEC		PAPELERIA MINA	
		PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
HOJAS BLANCAS T/OFCIO	18	\$92.40	\$1,663.20	\$91.76	\$1,651.68	\$85.10	\$1,531.80
HOJAS BLANCAS T/CARTA	4	\$466.20	\$1,864.80	\$59.00	\$236.00	\$530.54	\$2,122.16
SOBRES BOLSA T/OFCIO	1	\$105.00	\$105.00	\$3.47	\$173.50	\$165.90	\$165.90
FOLDER T/OFCIO	3	\$177.60	\$532.80	\$144.00	\$432.00	\$130.38	\$391.14
FOLDER T/CARTA	9	\$107.10	\$963.90	\$122.00	\$1,098.00	\$115.23	\$1,037.07
CAJA CLIP NO. 1	15	\$18.48	\$277.20	\$11.00	\$165.00	\$16.08	\$241.20
PINZAS SUJETA PAPEL GRANDE	3	\$60.48	\$181.44	\$39.50	\$118.50	\$55.36	\$166.08
PINZAS SUJETA PAPEL MEDIANO	3	\$23.52	\$70.56	\$22.88	\$68.64	\$23.51	\$70.53
PINZAS SUJETA PAPEL CHICO	5	\$9.24	\$46.20	\$21.00	\$105.00	\$10.60	\$53.00
CARPETA 3 ARGOLLAS DE 1	15	\$41.16	\$617.40	\$55.00	\$825.00	\$41.67	\$625.05
CARPETA 3 ARGOLLAS DE 1 1/2	15	*	*	\$65.00	\$975.00	\$50.30	\$754.50
ENGRAPADORA	4	\$101.64	\$406.56	\$77.00	\$308.00	\$73.94	\$295.76
TUERAS	2	\$36.12	\$72.24	\$29.50	\$59.00	\$29.09	\$58.18
TACHUELAS	1	\$21.00	\$21.00	\$30.00	\$30.00	\$18.00	\$18.00
PLUMA PUNTO MEDIADO AZUL	5	\$31.92	\$159.60	\$30.24	\$151.20	\$26.91	\$134.55
PLUMA PUNTO MEDIANO NEGRO	4	\$31.92	\$127.68	\$30.24	\$120.96	\$26.91	\$107.64
RECOPIADORES T/CARTA	5	\$42.00	\$210.00	\$35.00	\$175.00	\$37.76	\$188.80
POSTICS	4	\$31.92	\$127.68	\$29.00	\$116.00	\$38.69	\$154.76
CINTA CANELA	2	\$41.16	\$82.32	\$16.00	\$32.00	\$13.23	\$26.46
CINTA TRANSPARENTE 5CM	2	\$41.16	\$82.32	\$15.00	\$30.00	\$13.23	\$26.46
TARJETAS MEDIA CARTA DE RAYA (100)	1	\$26.04	\$26.04	\$32.00	\$32.00	\$25.30	\$25.30
HOJAS COLOR VERDE LIMÓN	4	\$28.56	\$114.24	\$40.93	\$163.72	\$39.15	\$156.60
HOJAS COLOR NARANJA	2	\$28.56	\$57.12	\$40.93	\$81.86	\$39.15	\$78.30
BROCHE BACO	7	\$39.48	\$276.36	\$37.96	\$265.72	\$40.62	\$284.34
LAPIZ	12	\$4.20	\$50.40	\$3.43	\$41.16	\$3.50	\$42.00
PEGAMENTO LIQUIDO GRANDE	1	\$10.08	\$10.08	\$62.00	\$62.00	\$30.94	\$30.94
RESITOL BARRA	6	\$21.00	\$126.00	\$19.00	\$114.00	\$21.96	\$131.76
GRAPAS ESTANDAR	3	\$17.64	\$52.92	\$18.50	\$55.50	\$16.15	\$48.45
		SUB-TOTAL	\$8,145.07	SUB-TOTAL	\$9,810.44	SUB-TOTAL	\$8,966.73
		IVA	\$1,303.21	IVA	\$1,569.67	IVA	\$1,434.67
		TOTAL	\$9,448.28	TOTAL	\$11,380.11	TOTAL	\$10,401.40

ATENTAMENTE:
COMALA COL 07 DE MAYO DEL 2018

L. LAURORA COVARRUBIAS RAMOS
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS.

"2018. Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"

COMALA, COL
OFICIALIA MAYOR

Leona Vicario No. 1
Centro, Comala, Col.
Tel.: 31 5 52 45
comala.gob.mx

7/80

OFITEC

TODO PARA SU OFICINA

OFITEC TECNOLOGIA S.A. DE C.V.

Domicilio fiscal R.F.C. : OTE-960730-CXA COTIZACIÓN No. : 32057 14/04/2018
Calle: AV. DE LOS MAESTROS No. 350, Col. MAGISTERIAL, CP. 28030, COLIMA, COLIMA, MÉXICO
Lugar de expedición Calle: Av. de los Maestros No. 350, Col. Magisterial, CP. 28030, Colima, Colima
Cliente: 1104) Vendedor: (12) Usuario: (80) Telefonos (312) 3140210, 3131645

MUNICIPIO DE COMALA CGL

Calle: LEONA VICARIO No. 1, Col. CENTRO, CP. 28450, COMALA, COMALA, COLIMA, RFC: MCC850101C35, Teléfono: 3155010

Enviar a: Calle: GULLERMINA

Cantidad	Clave	Descripción	P/U	Importe
18	7502237370572	PAPEL ECOBOND 50KG OFICIO 500 H BLANCO	91.76	1,651.68
40	7502237370381	PAPEL BOND VISION CARTA 37KG 500H	59.00	2,360.00
50	7501090128078	SOBRE BOLSA OFICIO M-1857 23.5x34 AMARIL	3.47	173.50
3	7501523752016	FOLDER ECO OFICIO CREMA (100)	144.00	432.00
9	7501523751019	FOLDER ECO CARTA CREMA (100)	122.00	1,098.00
15	7502212171774	CLIP ECO CUADRADITO No. 1	11.00	165.00
3	7502224101455	CLIP PINZA GRANDE 41MM (12)	39.50	118.50
3	7502212170074	CLIP PINZA MEDIANO 32MM (12)	22.88	68.64
5	7501214908326	CLIP PINZA CHICO 25MM (12)	21.00	105.00
15	7501428705346	CARPETA LUXE 1" BLANCA	55.00	825.00
15	CARPELUX11/2"800	CARPETA LUXE 1 1/2" BLANCA	65.00	975.00
4	7502212171293	ENGRAPADORA MAE EMT-10 TIRA COMPLETA	77.00	308.00
	7502212172658	TUERA MAE MT-7	29.50	59.00
	7501214922742	CHINCHES DE COLORES 100	30.00	30.00
60	7501014511018	PLUMA BIC MEDIANO AZUL	3.00	180.00
48	7501014511023	PLUMA BIC MEDIANO NEGRO	3.00	144.00
5	7501434711270	RECOPIADOR LEFORT CARTA	35.00	175.00
4	021200520815	POST IT CUBO PASTEL ECO 3x3	29.00	116.00
2	721672005147	CINTA TUK CANELA 48x50	16.00	32.00
2	721672005116	CINTA TUK TRANSPARENTE 48x50	15.00	30.00
1	1111	VENTA DE	32.00	32.00
		TARJETA MEDIA CARTA DE RAYA CON 100		
4	7501585511132	PAPEL IRIS CARTA COLORES (100)	40.93	163.72
		VERDE LIMON		
2	7501585511132	PAPEL IRIS CARTA COLORES (100)	40.93	81.86
		COLOR NARANJA		
7	7501174913033	BROCHE BAGO AZUL 8CM	37.96	265.72
12	7501030680598	LAPIZ BEROL MIRADO #2	3.43	41.16
1	7502212153060	PEGAMENTO LIQUIDO ECO 1KG	82.00	82.00
6	9023800124029	LAPIZ ADHESIVO ECO 40 GRS	19.00	114.00
3	767982000410	GRAPAS ECO ESTANDAR	18.50	55.50

NOVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 25/100 M.N.

Subtotal \$ 9,862.28
I.V.A. (16%) \$ 1,577.96
Total \$ 11,440.24

Observaciones:

Atentamente
Ejecutivo de ventas Itzuri Estrada Wing

e/e/06

PAPERERIA NINA
CUARTENOC NO. 29
COPILA, COLOMBIA

ELABORADA: 08/05/2018

COTIZACION

NO. 59

En At'n de : 00129 MUNICIPIO DE COPILA COL.
 Direccion : LEONA VICARIO J
 Ciudad : COPILA COL.
 R.F.C. : NCC-050101-C35
 Total con Letras : DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 22/100 MIL. V

Valencia: 08/05/2018
 Impuestos: 18%
 Descuentos:
 Comercial: 0.00%
 Financieros: 0.00%

NOS PERMITIRIA PRESENTARLE DE LA MANERA MAS ATENTA Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU PREFERENCIA LA SIGUIENTE COTIZACION

Cantidad	Codico	Articulo	Precio unitario	Importe
18,00	PP-061	PAPEL BOND T/C 90X ECOMOND C/500	85,10	1.531,80
46,00	PP-044	PAPEL BOND T/C 37X ECOMOND C/500	63,16	2.906,40 <i>651.60</i>
50,00	ED-017	SOBRE BOLSA 12X8 T/OFICIO S/MILO PZA	3,95	197,50
3,00	FD-060	FOLDER T/C CANSA DRENA PTE C/100	115,23	345,69
9,00	FD-060	FOLDER T/C CANSA DRENA PTE C/100	115,23	1.037,07
15,00	CP-005	CLIP BACO NIMELASO NO.1 CANA C/100	16,08	241,20
3,00	CP-045	CLIP SUETA DOC RNE BC-31 C/12	55,36	166,08
3,00	CP-037	CLIP SUETA DOC RNE BC-32 C/12	23,51	70,53
3,00	CP-037	CLIP SUETA DOC RNE BC-19 C/12	10,60	31,80
15,00	CR-021	CARP ARGOLLA VINIL 1" ACCO BGA	41,67	625,05
15,00	CR-022	CARP ARGOLLA VINIL 1.5" ACCO BGA	50,30	754,50
4,00	EM-012	EMGRAFADORA ADE 858 K2	73,94	295,76
2,00	TI-048	TIJERA RNE HT-7	29,09	58,18
1,00	DM-004	CHIDONES PELIVAN LATONAZOS	18,00	18,00
60,00	PU-008	PLUMA BIC PUNTO MEDIANO AZUL	2,67	160,20 <i>32.04</i>
48,00	PU-005	PLUMA BIC PUNTO MEDIANO NEGRO	2,67	128,16
5,00	RC-001	RECOPILADOR T/C LEFORD	37,76	188,80
4,00	EI-083	ETIQ CLRO FUNDRES STICK'N 8P/1012	36,69	146,76
2,00	CI-004	CINTA CARBOLA 48X50 TUN	13,25	26,46
2,00	CI-069	CINTA PARA EMPAQUE 48X50 TUN 179	13,23	26,46
1,00	TR-009	TARJETA CARBOLINA 5X6 BGA S/PAYA PTE	25,30	25,30
4,00	PP-409	PAPEL COLOR T/C DISEN ARTE Y DISENO C/100	39,15	156,60
2,00	PP-409	PAPEL COLOR T/C DISEN ARTE Y DISENO C/100	39,15	78,30
7,00	BR-001	BROCHE BACO DE 8 ON.	40,62	284,34
12,00	LA-021	LAPIZ ROTADO NO.2	3,50	42,00
1,00	PG-092	PEGAMENTO DIXON 500 GRS	30,94	30,94
6,00	PG-005	PEGAMENTO ADHESIVO KORES 40 GRS	21,96	131,76

*** PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

SUBTOTAL: 9.333,64

155.22 r/o Neto.

A 9

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

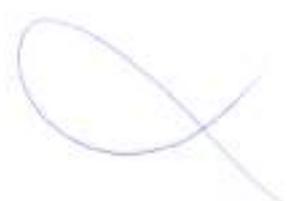
9/86

COTIZAR PAPELERÍA, MUNICIPIO DE COMALA, COL.
AT'N. L.I. AURORA COVARRUBIAS RAMOS, OFICIAL MAYOR.

	CANTIDAD	U. MEDIIDA	PRECIO	IMPORTE
HOJAS BLANCAS T/OFICIO	18	PAQUETE	110.00	\$1,980.00
HOJAS BLANCAS T/CARTA	4	CAJA	555.00	\$2,220.00
SOBRES BOLSA T/OFICIO C/25	1	PAQUETE	125.00	\$125.00
FOLDER T/OFICIO C/100	3	PAQUETE	140.00	\$420.00
FOLDER T/CARTA C/100	9	PAQUETE	127.50	\$1,147.50
CAJA CLIP NO.1	15	CAJITAS	22.00	\$330.00
PINZAS SUJETA PAPEL GRANDE	3	CAJITAS	72.00	\$216.00
PINZAS SUJETA PAPEL MEDIANO	3	CAJITAS	28.00	\$84.00
PINZAS SUJETA PAPEL CHICO	5	CAJITAS	11.00	\$55.00
CARPETA 3 ARGOLLAS DE 1"	15	PZS.	49.00	\$735.00
CARPETA 3 ARGOLLAS DE 1 1/2	15	PZS.		0
ENGRAPADORA PILOT	4	PZS.	121.00	\$484.00
TIJERAS	2	PZS.	43.00	\$86.00
TACHUELAS	1	CAJITA	25.00	\$25.00
PLUMA PUNTO MEDIADO AZUL	5	CAJITAS	38.00	\$190.00
PLUMA PUNTO MEDIANO NEGRO	4	CAJITAS	38.00	\$152.00
RECOPIADORES T/CARTA	5	PZS.	50.00	\$250.00
POSTICS	4	PZS.	38.00	\$152.00
CINTA CANELA 48X150	2	PZS.	49.00	\$98.00
CINTA TRANSPARENTE 5CM	2	PZS.	49.00	\$98.00
TARJETAS MEDIA CARTA DE RAYA (100) 5X8	1	PAQUETE	31.00	\$31.00
HOJAS COLOR VERDE LIMON	4	PAQUETE	34.00	\$136.00
HOJAS COLOR NARANJA	2	PAQUETE	34.00	\$68.00
BROCHE BACO	7	CAJAS	47.00	\$329.00
LAPIZ FABER	12	PZS.	5.00	\$60.00
PEGAMENTO LIQUIDO GRANDE	1	PZS.	12.00	\$12.00
RESITOL BARRA GRANDE	6	PZS.	25.00	\$150.00
GRAPAS ESTANDAR MAE	3	CAJAS	21.00	\$63.00
TOTAL				\$9,696.50

92.9
466.20
105.00
117.60
107.10
18.48
60.48
23.52
4.24
41.16
101.64
36.12
21.00
31.92
31.92
42.00
31.92
41.16
41.16
26.64
28.56
28.56
39.48
4.70
10.08
21.00
17.64

NOTA: LA CARPETA 3 ARGOLLAS DE 1 1/2" NO LA MANEJAMOS.

 11/86



C.C. 021/2018

Cuadro de cotización ingresado al Acta QUINTA 2018 del Comité de Compras 2015-2018. Mediante Oficio:
AREA:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRIMITIVO ASCENCIO MARTINEZ		ABDON ROLON MACIEL		LA PARRANDA	
		PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
ESCOBAS DE POPOTE	300	\$22.68	\$6,804.00	\$33.60	\$10,080.00	\$31.08	\$9,324.00
		SUB-TOTAL	\$6,804.00	SUB-TOTAL	\$10,080.00	SUB-TOTAL	\$9,324.00
		IVA	\$1,088.64	IVA	\$1,612.80	IVA	\$1,491.84
		TOTAL	\$7,892.64	TOTAL	\$11,692.80	TOTAL	\$10,815.84



ATENTAMENTE:
COMALA COL 21 DE MAYO DEL 2018

LEONARDO COVARRUBIAS RAMOS
OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS.
OFICIALIA MAYOR

"2018. Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"

Leona Vicario No. 1
Centro, Comala, Col.
Tel.: 31 5 52 45
comala.gob.mx

12/86

**AT'N. L.I. AURORA COVARRUBIAS RAMOS,
OFICIAL MAYOR
P R E S E N T E.**

Por este medio, me permito cotizar escobas de popote a \$ 27.00 (VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.) cada una.

Haciendo la aclaración que ya cuento con comprobante fiscal oficial.

Atentamente

Comala, Col., 16 de Mayo de 2018.

SR. PRIMITIVO ASCENCIO MARTÍNEZ

R.F.C. AEMP550610N30

13/86

**"VENTA DE ESCOBAS"
SR. ABDÓN ROLÓN MACIEL
R.F.C. ROMA460730JC4**

**AT'N. C. L.I. AURORA COVARRUBIAS RAMOS,
OFICIAL MAYOR
P R E S E N T E.**

Por este medio, me permito presentar a Ud. cotización de escobas de popote (coloradas) a \$ 40.00 (CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) cada una.

Nota: En caso de favorecerme con la compra le aclaro que será crédito máximo 8 días y expido comprobante fiscal de pequeño contribuyente.

Atentamente

Comala, Col., 17 de Mayo de 2018.

SR. ABDÓN ROLÓN MACIEL



14/86

**L.I. AURORA COVARRUBIAS RAMOS,
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE COMALA**

PRESENTE

Por medio de la Presente me permito presentarle la Siguiete Cotización:

No. Articulos		Producto	Costo Unitario	Total
1	Pza.	Escoba de Popote	37.00	37.00
			Sub-Total	37.00

Sin más por el momento me despido con un saludo Cordial

Atentamente,
Comala, Col. a 14 de Mayo de 2018

Juan Arturo Salazar Fuentes

15/86



OFICIO: CC/006/2018

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS
DEL MUNICIPIO DE COMALA, COL.
PRESENTE.**

Con fundamento en los Artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima, informamos a este Cuerpo Colegiado, que esta Dependencia del Ayuntamiento Municipal a mi cargo, opto por no llevar a cabo el procedimiento y se contrataron los servicios de **RAFAEL ARREOLA GALINDO**.

Por la cantidad de: \$ 9,000.00 (Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.). Según facturas e55a50fe6aff y 71318ea3244e. La selección del procedimiento de compra se encuentra como fundamento de excepción en el Art. 45 Fracción II Y XIII, de la Ley en la materia.

La motivación que actualiza la reparación del motor del vehículo, radio patrulla de la marca Nissan fronthead con número de placa 1171, mismo que se encuentra con algunos desperfectos; el cual se utiliza para dar servicio de seguridad pública de la cabecera municipal y comunidades.

Igualmente, se informa a este órgano deliberativo que la selección del procedimiento se encuentra fundada en criterio de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez, tal como lo exige el Artículo 44, fracción 02 de la ley adjetiva.

El presente oficio de excepción CC/005/2018 se encuentra en la ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS 05/2018.



ATENTAMENTE
Com., a 21 de Mayo de 2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

COM. AURORA COVARRUBIAS RAMOS
OFICIALÍA MAYOR

Oficial Mayor.

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDA PÚBLICA Y VIALIDAD

DEPENDENCIA:	SEG. PUB. Y VIAL
SECCION	DIRECCION GENERAL
MESA	UNICA
OFICIO	DSPV-0369/2018

15 MAYO 2018
18:28 H
OFICIALÍA MAYOR
RECIBIDO

ASUNTO: El que se indica
Comala, Col., a 15 de mayo de 2018

LICDA. AURORA COVARRUBIAS RAMOS
OFICIAL MAYOR
Presente.

Por medio de la presente me permito solicitar a usted, tenga a bien poner a consideración de quien corresponda para que sea reparado el motor del vehículo, radio patrulla de la marca Nissan fronthier con número económico 11-71, mismo que se encuentra con algunos desperfectos ya que hecha mucho humo, y es necesaria su reparación.

Sin otro particular por el momento aprovecho la oportunidad para enviarle un afectuoso y cordial saludo.

ATENTEMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD


C. JOEL PÉREZ CABRERA




C.c.p. Archivo.-


"2018, Centenario del Natalio del escritor
Mexicano y Universal Juan José Arreola"

Cap. Llerenas sin numero
Col. La Trinidad, Comala, Col.
C.p. 28450
comala.gob.mx
Correo electronico
dspvcomala@hotmail.com


17/86

RAFAEL ARREOLA GALINDO

RFC emisor: AEGR660611BM1
Nombre emisor: RAFAEL ARREOLA GALINDO
RFC receptor: MCC850101C35
Nombre receptor: MUNICIPIO DE COMALA
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal:
No. de serie del CSD:
Código postal, fecha y hora de emisión:
Efecto de comprobante:
Régimen fiscal:

F40A25E3-93C4-47C3-9D17-C65A50FE6AFF
 00001000000405408319
 28060 2018-05-15 11:49:53
 Ingreso
 Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de parámetros	No. de cuenta predial	
26101400		1	H67		3879.31	3879.31				
Descripción:	REFACCIONES PARA ANILAR MOTOR				Impuesto	Tipo	Base	Tasa Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	3879.31	16.0000%		620.69

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Cheque Nominativo
Método de pago: Pago en una sola exhibición
Condiciones de pago: CONTADO

Subtotal \$ 3,879.31
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 620.69
Total \$ 4,500.00

Sello digital del CFDI:

ZwycSaq5dJ0Hy8JhFTVWh6w5qDGHGSUuzEg5CjeGARqaeTM5Hc+PYgURYDfYVTHYqGTaa8vz0ok2R36tXU88u+OSEFuNGpqtNXCL4G2LZ85RufBEdCYhAykdOw6Mpr
 iHMYE59AewoYUN4nsSldNLxsaTX9qrH56ngLuL1Gag594IGBqH78Lynb62A8wAeQVf5FkrmxgXsZRa4nBwR12kDBoKLawrBObuJ27+px3E3F4vCgpbW6nT6RA/Tx94udatort/Y
 RdupgtByf5wL5RTx7KdZssOPHdGouuVAR1VaurWdGNb2Jblw==

Sello digital del SAT:

Bwz1BR072XY1pDhdkqB0pe4K1QraixefJYwQFdl1Cb47zU98jHYOR120F0MrbzN+UL8edv5WfP4UNwGQTNC87ZmGHpqwZ1SjE8ajGU54gPPFggpGgllgn1YPp6VwZMYIHQ
 k+IQs8PWNhs+4vSUw329aZ39UmmnoBdDafAcw4wXG2028R8aMCvYw3L8GDT0ANMBoVJo71eR0dU1Iay25+Cr98eEhR7REgPpCb5icH2JK4S6x18TmcRlnPrdfvCv2hgqYfW6AU
 KUjImgawBILHfPXXH+57OrP93UrbEBn7aGMMj3ReznloxdsqP=Wg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[1.1]F40A25E3-93C4-47C3-9D17-C65A50FE6AFF(2018-05-15T11:50:03)SAT970701NNGZwycSaq5dJ0Hy8JhFTVWh6w5qDGHGSUuzEg5CjeGARq
 aeETM5Hc+PYgURYDfYVTHYqGTaa8vz0ok2R36tXU88u+OSEFuNGpqtNXCL4G2LZ85RufBEdCYhAykdOw6MprHMYE59AewoYUN4nsSld
 NLxsaTX9qrH56ngLuL1Gag594IGBqH78Lynb62A8wAeQVf5FkrmxgXsZRa4nBwR12kDBoKLawrBObuJ27+px3E3F4vCgpbW6nT6RA/Tx94udatort/Y
 RdupgtByf5wL5RTx7KdZssOPHdGouuVAR1VaurWdGNb2Jblw==00001000000403258748]

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NNG **Fecha y hora de certificación:** 2018-05-15 11:50:03
No. de serie del certificado SAT 00001000000403258748



Handwritten marks: a green checkmark, a blue checkmark, and a blue arrow pointing right.

Anticipo 50%
 Fatima 11-71

Handwritten signature or scribble.

Handwritten number: 18/86

RAFAEL ARREOLA GALINDO

RFC emisor: AEGR660611BM1
 Nombre emisor: RAFAEL ARREOLA GALINDO
 RFC receptor: MCC850101C35
 Nombre receptor: MUNICIPIO DE COMALA
 Uso CFDE: Gastos en general

Folio fiscal:
 No. de serie del CSD:
 Código postal, fecha y hora de emisión:
 Efecto de comprobante:
 Régimen fiscal:

FC49131A-D15F-47A7-A51E-71318EA3244E
 0001000000405408319
 28060 2018-05-15 11:57:01
 Ingreso
 Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta postal	
75181500		1	048		3879.31	3879.31				
Descripción	ANILLO MOTOR				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	3879.31	Tasa	16.0000%	620.69

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Cheque Nominativo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición
 Condiciones de pago: CONTADO

Subtotal \$ 3,879.31
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 620.69
Total \$ 4,500.00

Sello digital del CFDI:

W6N2SAFFuMsfPebwPdExLBMGBbQRqJKLQJHPUvUwFv7YzAsd10vVc2OhrnZuSo5B1z6PMxG6qVwpa38wWfMwQMLQobXfjz4FCpr0qu2VyXs11pOrdW2+7J+nn8DwCZ5vMvDcaM7oCa4IScUgCEOm01N8vG4k6M0vzmyrnD14LpntdLL98KFISGqRCu2mPyR9LkFq6Tj6wADhVS+ivqNP19D9gJOLR46aRN82LsUs5Lsyppdkb+WQJW7rjck9LJaUdQuZ7xWUdZ4QasggxZPp7CK5QmmWPAGSvch1rAEIUNhD0xyDyJR0aS2kCqbw==

Sello digital del SAT:

pacO+gRZiDmKfE4ucV+DvGpKvz38pZPWYBk9a5TjPKJbTtUstW0D64g4477Qbe1EiYicpaQWzmWQL2vGuEM21JQ2+MqCmrv3SQ227qZPrHg+DDj9C45svf6dLale3QYhTc5mAb+cyOvmlngZheGt5hrZT3Nmgdctd3fWRlUz51wdkLJucdfKkytVY4e8-KIPh+HfSxUOEKRF5Q8KSpXwv8o+8ChZx8v6SIA0xleHvVHKEuczjQQYH2jb2+8j7imul+50HPaUf6d3MLU3uek3+ImpuZ69KFD0TqMEvEXCnmo3PZYJA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[1_1]FC49131A-D15F-47A7-A51E-71318EA3244E[2018-05-15T12:00:59]SAT9701NN3[W6N2SAFFuMsfPebwPdExLBMGBbQRqJKLQJHPUvUwFv7YzAsd10vVc2OhrnZuSo5B1z6PMxG6qVwpa38wWfMwQMLQobXfjz4FCpr0qu2VyXs11pOrdW2+7J+nn8DwCZ5vMvDcaM7oCa4IScUgCEOm01N8vG4k6M0vzmyrnD14LpntdLL98KFISGqRCu2mPyR9LkFq6Tj6wADhVS+ivqNP19D9gJOLR46aRN82LsUs5Lsyppdkb+WQJW7rjck9LJaUdQuZ7xWUdZ4QasggxZPp7CK5QmmWPAGSvch1rAEIUNhD0xyDyJR0aS2kCqbw==0001000000405258748]

RFC del proveedor de certificación: SAT9701NN3
 No. de serie del certificado SAT: 0001000000405258748

Fecha y hora de certificación: 2018-05-15 12:00:59



11-71

Complemento de 50 %

19/86



GOBIERNO MUNICIPAL DE COMALA 2015-2018

OFICIALIA MAYOR

BITÁCORA DE SERVICIOS

COMALA

007

FECHA DE SERVS.	AREA	MARCA	MODELO	TIPO	PLACAS	TALLER	TIPO DE SERVICIO	OBSERVACIONES	FACTURA	IMPORTE
16/04/2018	SIG. PUB.	FORD	2013	CAMION	1572	AUTOPARTES IRENEZ	BATERIA LITHIUM TEC 750 AMP	FORTAMUN	30300	\$1.880.00
15/04/2018	SERV. PUB.	NISSAN	1998	NISSAN-GRAND	7403202	JOSE EMILIO RAMIREZ UNARES	OLLANTA 2768.14 AMERICA/CARGO	GASTO CORRIENTE	4701AE	\$1.300.00
16/04/2018	EVENTOS ESPECIALES	CHEV	2008	PICKUP	7403201	LEONARDO FUENTES UNARES	SERVICIO FALLA EN EL CABLEADO	GASTO CORRIENTE	86382043	\$1.044.00
24/03/2018	SIG. PUB.	DODGE	2008	SEDAN	1352	AUTOPARTES ELECTRICO RINO SA DE CV	MARCHA, IMPULSOR BOSCH, YOKOHAMA MARCHA	FORTAMUN	17099	\$1.364.76
27/03/2018	SIG. PUB.	DODGE	2008	PICKUP	0223	EMPRESAS UNIDAS COLUMBIA SA DE CV	COLUMBIN	FORTAMUN	312893	\$540.01
31/04/2018	SEG. PUB.	DODGE	2006	PICKUP	0223	APYNSA	CABLE NEGRO/COSTA, INTERRUPTOR UVAE, LS, REGULADOR ELVAC, Q2 TERMINAL INSTALACION	FORTAMUN	132862	\$344.13
12/04/2018	SEG. PUB.	DODGE	2006	PICKUP	02023	IMPRESAS UNIDAS COLUMBIA SA DE CV	CRUCETA	FORTAMUN	191441	\$150.00
12/04/2018	PROT. CIVIL	FORD	2014	37 PROC	3553	GUSTAVO A. GUTIERREZ GUZUECA	Q2 MANQUERAS GASOLY FUELTO DE BOMBA	FORTAMUN	30721	\$333.42
14/04/2018	PROT. CIVIL	FORD	2014	37 PROC	3553	APYNSA	IMPULSOR MOTOR/CRAFT	FORTAMUN	131377	\$796.63
16/03/2018	PREJUDICA	TOYOTA	2010	HIGHLANDER	7403208	Q2 AUTOMOTRIZ DE COLUMBIA S DE RL DE CV	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	GASTO CORRIENTE	115337	\$3.850.01
14/04/2018	SEG. PUB.	CHEVROLET	2004	PICKUP	1199	LEONARDO FUENTES UNARES	REPARACIONE CARGA DE MOTOR ACUMULADOR LITEL 65-800 17 PLACAS UNICOR PARA TUBO DE FRENO	FORTAMUN	F0866	\$ 6.380.00
27/04/2018	SERV. PUB.	DODGE	1998	DOBLE RODADO	S/P	JORGE ROBLES OTALLOS		GASTO CORRIENTE	104	\$ 2.260.00
12/04/2018	SEG. PUB.	NISSAN FRONTIER	2011	DOBLE CABINA	1172	AUTOPARTES ELECTRICAS RINO SA DE CV	ARMADURA MOTOR/CRAFT TRITON	FORTAMUN	9865	\$ 321.21

[Handwritten signature]

20/08

17/04/2018	SEG. PUB.	MISSAN FRONTIER	2011	DOBLE CABINA	1172	JORGE ROBLE CERRALDO	REFACCIONES Y ACEITES Y BUJIAS PARA AFIRMACION MAYOR	FORTAMUN	91	\$ 1.153.00
08/04/2018	SEG. PUB.	MISSAN FRONTIER	2011	DOBLE CABINA	1172	APYMSA	CUBRIDOR MCA DINAMIC SOLDAR EL COMPACTO, REFORZAR LA COMPUERTA Y SOLDAR GATO DRECHD	FORTAMUN	133182	\$ 189.82
12/04/2018	SERV. PUB.	FRIGHTLINER	2011	COMPACT	FH70848	HERRERIA LLERENAS		GASTO CORRIENTE	F726AFES	\$ 1.674.00
										\$23.530.99

JK

Handwritten signature and initials in blue ink.



GOBIERNO MUNICIPAL DE COMALA 2015- 2018

COMALA

OFICIALIA MAYOR BITACORA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

AREA SEG. PUB.	MARCA DODGE	MODELO 2008	TIPO SEDAN	PLACAS 12-50	RESPONSABLE DIR. JOEL PEREZ CABRERA	ESTADO FISICO REGULAR
FECHA SERV.	TALLER	FACTURA	IMPORTE	TIPO DE SERVICIO	OBSERVACIONES	
24 MAR 2018	AUTOPARTES ELECTRICO KIKO SA DE CV	17599	1,364.76	MARCHA , IMPULSOR BOSCH, HORQUILLA MARCHA	FORTAMUN	
TOTAL			1,364.76			

JS

ELABORÓ
LAP. JOSÉ PALACIOS COVARRUBIAS

AUTORIZÓ
L.I. AURORA COVARRUBIAS RAMOS
OFICIAL MAYOR

25/06



GOBIERNO MUNICIPAL DE COMALA 2015- 2018



OFICIALIA MAYOR BITACORA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

AREA	MARCA	MODELO	TIPO	PLACAS	RESPONSABLE	ESTADO FISICO
SEG. PUBLICA	NISSAN FRONTIER	2011	MOBLE CABIN	11-72	DIR. JOEL PEREZ CABRERA	EXCELENTE
FECHA DE SERVS.	TALLER	FACTURA	IMPORTE	TIPO DE SERVICIO	OBSERVACIONES	
12 ABRIL 2018	AUTO PARTES ELECTRICAS KIKO SA DE CV	9265	\$ 321.21	ARMADURA MOTORCRAFT TRITON	FORTAMUN	
14 ABRIL 2018	JORGE ROBLES CEBALLOS	91	\$ 1,153.00	REFACCIONES Y ACEITE Y BULIAS PARA AFINACION MAYOR.	FORTAMUN	
16 ABRIL 2018	APYMSA	133182	\$ 189.82	CILINDRO MCA. DINAMIC	FORTAMUN	
TOTAL:			\$ -			

ELABORÓ
LAP. JOSÉ PALACIOS COVARRUBIAS

AUTORIZÓ
L.I. AURORA COVARRUBIAS RAMOS
OFICIAL MAYOR

31/86

COMALA

PUEBLO NUEVO
SECRETARIA MUNICIPAL

OFICIO No. SM-164/2018

LIC. ALBERTO COBIÁN MONTERO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
Presente.

En respuesta a su oficio No. DPDS-018/2018 de fecha 20 de abril del año en curso, mediante la cual solicita autorización de la **propuesta de inversión del Programa Operativo Anual 2018, del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33)**; me permito informarle que fue presentado en la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 11/2018 del tercer año de ejercicio constitucional, celebrada el día lunes 23 de abril del presente año, mediante en el Punto No. 4 del Orden del Día.

Una vez analizado lo anterior, los integrantes del H. Cabildo por **UNANIMIDAD** de los presentes, autorizan la propuesta de inversión del Programa Operativo Anual 2018, del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33), mismo que asciende a la cantidad de: **514'230,752.19 (catorce millones doscientos treinta mil setecientos cincuenta y dos pesos 19/100 M.N.)**, considerándose las obras que se detallan en el cuadro anexo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
Comala, Col., 25 de abril de 2018
EL SECRETARIO MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
COMALA, COL.
SECRETARIA MUNICIPAL

LIC. GUILLERMO RAMOS RAMÍREZ

PRESENCIA
MUNICIPAL
25 de abril de 2018



27/96



APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACION EMPRESS SC
R.F.C.: ASI070226P31



Municipio de Comala, Colima

PROYECTO INTEGRAL DE ACTUALIZACION DE SISTEMAS GRP-EMPRESS Ver. PbR 2018

Sistemas Integrales de:



Recursos
Financieros



Recursos
Materiales



Recursos
Humanos

Documento confidencial para uso exclusivo del
Municipio de Comala, Col.

Colima, Col., a 4 de Mayo de 2018.



Ing. Salomón Salazar Barragán

Presidente Municipal
MUNICIPIO DE COMALA, COLIMA

Por este conducto ponemos a su distinguida consideración, nuestra PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES para el desarrollo e implantación del "Proyecto Integral de Actualización de los Sistemas GRP-EMPRESS Ver. PBR 2018", para el MUNICIPIO DE COMALA, COLIMA. Este proyecto permitirá cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para hacer efectiva la Armonización Contable y Administrativa a través de la actualización de las aplicaciones instaladas en el ente público. Los Sistemas Integrales de: **Recursos Financieros (RF)**, **Recursos Materiales (RM)** y **Recursos Humanos (RH)** que se incluyen en esta propuesta, conforman la plataforma tecnológica sobre la que se sustenta la administración de los procesos para la gestión eficiente de los recursos financieros y materiales. Nuestra oferta de productos y servicios es compatible y cumple cabalmente con los criterios, normas, lineamientos y especificaciones de carácter técnico-administrativo señalados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La plataforma de sistemas que proponemos y los servicios profesionales que ofertamos, se apegan igualmente a los criterios técnicos-contables que para el efecto han emitido las dependencias normativas y de fiscalización en el Estado, asegurando con ello, que los sistemas que se implementen estén alineados al nuevo marco jurídico y tecnológico en materia de contabilidad gubernamental.

En este documento se describen de manera general, las características, objetivos y alcances de nuestras aplicaciones; adicionalmente, se definen los requerimientos técnicos y administrativos que deberá cubrir el ente público para llevar a efecto la implantación del proyecto. Incluye también, la asesoría contable, los servicios técnicos, los productos entregables y el cronograma de trabajo respectivo para garantizar la armonización integral del organismo.

Esperamos que nuestra propuesta cumpla con sus necesidades y expectativas y sea considerada como una alternativa de solución, por lo que le agradecemos sus finas atenciones y nos reiteramos a sus apreciables órdenes.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.I. Ignacio Carrillo Alcocer
Director General



Contenido

1. PROYECTO INTEGRAL DE ACTUALIZACION DE LOS SISTEMAS GRP-EMPRESS Ver. PbR 2018..	4
2. Resumen Ejecutivo.....	6
2.1. Definición y Objetivos del Proyecto	
2.2. Descripción General de la Solución y Acciones de Implantación	
2.3. Sistemas y Aplicaciones a Implantar	
2.4. Entregables del Proyecto	
2.5. Plazo de Ejecución	
2.6. Costos y Financiamiento	
2.7. Garantías	
3. Descripción de los Sistemas y Aplicaciones a Implementar o Actualizar.....	10
3.1. Sistema Integral de Recursos Financieros	
3.2. Sistema Integral de Recursos Materiales	
3.3. Sistema Integral de Recursos Humanos	
4. Alcances y Requerimientos de las Aplicaciones.....	23
4.1. Características Técnicas	
4.2. Especificaciones Funcionales	
4.3. Requerimientos Operativos	
5. Metodología para el Desarrollo e Implantación del Proyecto.....	27
6. Servicios Técnicos y Productos Entregables.....	30
7. Requerimientos Técnicos y Administrativos.....	31
8. Cronograma de Implantación.....	32
9. Propuesta Económica.....	33
10. Consideraciones de Venta.....	34



1. Proyecto Integral de Actualización de los Sistemas GRP-EMPRESS

El Proyecto Integral de Actualización de los Sistemas GRP-EMPRESS Ver. PbR 2018, es una propuesta de ampliación y mejoramiento de los aplicativos EMPRESS para fortalecer la funcionalidad de los sistemas de información instalados el MUNICIPIO DE COMALA, COLIMA. Este proyecto establece como objetivos primordiales los siguientes:

- ❖ Implementar el presupuesto base resultados (PbR),
- ❖ Establecer un estricto control de la obra pública,
- ❖ Registrar y controlar la deuda pública,
- ❖ Proveer la información financiera necesaria para cubrir los requisitos de transparencia y rendición de cuentas,
- ❖ Incorporar el manual de contabilidad a la estructura del sistema,
- ❖ Atender los requerimientos de información que los organismos de fiscalización le requieren, y
- ❖ Garantizar que las evaluaciones que realicen las instancias autorizadas para medir el grado de cumplimiento de la ARMONIZACION CONTABLE con base en las guías de revisión que establece el CONAC, sean totalmente aprobadas.

Los aplicativos que hemos desarrollado, están basados en una plataforma tecnológica que proporciona mayor funcionalidad y mejores prestaciones de procesamiento de la información. Cuentan con una interfaz gráfica sumamente amigable y parametrizable que permite a los usuarios realizar procesos de una forma sencilla y ágil, facilitando la generación oportuna y confiable de información para la adecuada toma de decisiones. Se han integrado a las aplicaciones, nuevos procesos para fortalecer la seguridad de la información y administrar el acceso a la misma de una manera más eficiente. Las características de captura única y registro de datos evolutivo transaccional, forman parte de la arquitectura y del diseño de las aplicaciones. Adicionalmente se han incorporado esquemas de configuración, que permiten parametrizar las transacciones para asegurar que los usuarios realicen una correcta afectación contable y presupuestal, tal y como lo señalan los documentos técnicos contabilizadores.

En suma, estamos proponiendo un **Sistema Integral de Gestión de Procesos (GRP)**, que administre eficientemente los recursos humanos, financieros y materiales de la institución, que mejore la calidad de los servicios que se prestan a los usuarios y que dé cumplimiento a los requerimientos de información que le demandan las instancias fiscalizadoras.



Nuestra propuesta incluye la actualización de aplicaciones instaladas, la implantación de nuevos sistemas y los servicios técnicos de asesoría, soporte, capacitación y asistencia destinados a lograr la puesta en marcha de los sistemas integrados en un GRP que incluye los siguientes módulos:





2. Resumen Ejecutivo

A continuación, una descripción general de nuestra propuesta de solución.

1) Definición y Objetivos del Proyecto:

Proveer al ente público una herramienta que permita la armonización contable y administrativa que eficiente los recursos financieros, humanos y materiales, constituye el propósito fundamental de este proyecto. Con la actualización de los sistemas y la implantación de los nuevos módulos en un GRP integral, se garantiza a la institución el cumplimiento a las disposiciones derivadas de la Ley General Contabilidad Gubernamental y a los documentos normativos que ha emitido el Consejo Nacional de Armonización Contable. Son alcances del proyecto, la administración eficiente de las finanzas del organismo mediante la sistematización de sus procesos financiero-administrativos y el fortalecimiento del control interno de sus áreas. A través de esta plataforma de aplicaciones, se implementa el presupuesto base resultados, se asegura un estricto control sobre la gestión presupuestal y sobre el ejercicio del gasto, se garantiza la correcta aplicación contable-presupuestal y la correspondiente rendición de cuentas; con ello, se permite dar transparencia a la gestión de la institución, para cumplir los postulados de la Ley respecto a un manejo eficiente y transparente de las finanzas públicas.

2) Descripción General de la Solución y Acciones de Implantación

El proyecto consiste en la integración de una base de datos con información financiera, contable, presupuestal y patrimonial, y la implantación de una plataforma de sistemas de información que sirvan de herramienta para gestionar los recursos financieros, humanos y materiales de que dispone el ente público. La instrumentación del proyecto se basa en la prestación de un paquete de servicios profesionales de asesoría contable para el establecimiento de un sistema de información armonizado, así como en un despliegue de servicios técnicos que permiten la sistematización de los procesos de las áreas de contabilidad, presupuesto, egresos, ingresos, recursos humanos, adquisiciones y control patrimonial, entre otras.

A continuación una descripción general las acciones a ejecutar para la implantación del proyecto:

1. METODOLOGIA Y PLANEACION

Aplicación de la metodología para el desarrollo e implantación de sistemas de información y elaboración del Plan de Implantación del Proyecto, como instrumentos rectores de trabajo que aseguren el cumplimiento de los objetivos con la calidad y oportunidad requeridos. Establecimiento de los equipos de seguimiento tanto del organismo como de EMPRESS y definición de los mecanismos de coordinación y evaluación del proyecto.



2. REQUERIMIENTOS TECNICOS Y EQUIPAMIENTO

Definición de las capacidades y características técnicas de software y hardware, como requerimientos de equipamiento que deberá cubrir el organismo para establecer la plataforma tecnológica que alojará las aplicaciones y bases de datos, garantizando con ello, la operatividad y funcionalidad de los sistemas.

3. ASESORIA CONTABLE

Ejecución de servicios profesionales de asesoría contable para la definición, diseño e implementación del modelo registral contable-presupuestal que deberá adoptar el ente público para armonizar sus sistemas de acuerdo a la normatividad emitida. Estas acciones comprenden la integración en el sistema del manual de contabilidad del organismo, así como asesoría para la aplicación y ejecución de los registros contables, la afectación de los momentos presupuestales, la elaboración de informes presupuestales y la emisión de estados financieros con sus respectivas notas.

4. CAPTURA Y CARGA DE INFORMACION

Diseño, elaboración y ejecución de procesos sistematizados para integrar la base de datos con la información de que dispone el ente público y con la que ha sido aprobada por el CONAC, tales como: clasificadores, listados, plan de cuentas, catálogos e información en general.

5. DESARROLLO E IMPLANTACION DE SISTEMAS

Desarrollo e implantación de los aplicativos en las diversas áreas del ente público, para cubrir las necesidades de información que éstas requieren para el cumplimiento de sus funciones. Las aplicaciones deberán proveer la funcionalidad necesaria para controlar los procesos contables y administrativos de las áreas de: Contabilidad, Presupuesto, Egresos, Ingresos, Nómina, Adquisiciones y Patrimonio entre otras.

6. CAPACITACION TECNICA

Servicios de capacitación técnica y operativa para los usuarios de las aplicaciones y para el administrador del sistema, mediante acciones coordinadas que permitan asegurar la transferencia tecnológica al personal del organismo.

7. PUESTA EN MARCHA

Servicios de asesoría y asistencia técnica a los usuarios para la implantación de las aplicaciones, mediante un esquema de acompañamiento en sitio que garantice el cumplimiento en tiempo y forma de los objetivos del proyecto.



3) Sistemas y Aplicaciones a Implantar:

El proyecto incluye la implantación de los sistemas integrados en un GRP-EMPRESS para la MUNICIPIO DE COMALA, COLIMA. A continuación se enlistan los sistemas y módulos que integran la solución:

Sistema / Módulo	Tipo de Implementación
1. Sistema Integral de Recursos Financieros	
1) Presupuesto de Egresos	Actualización
2) Presupuesto de Ingresos	Actualización
3) Egresos	Actualización
4) Contabilidad	Actualización
5) Control Bancario	Actualización
6) Consulta y Análisis	Actualización
7) Programación PbR - SED	Nueva Implementación
8) Obra Pública	Nueva Implementación
9) Deuda Pública	Nueva Implementación
2. Sistema Integral de Recursos Materiales	
1) Requisiciones	Actualización
2) Adquisiciones	Actualización
3) Control Patrimonial	Actualización
4) Servicios Generales	Actualización
5) Almacén	Actualización
3. Sistema Integral de Recursos Humanos	
1) Recursos Humanos	Actualización
2) Control de Asistencia	Actualización
4. Sistema Integral de Ingresos	
3) Cierre Contable	Actualización



4) Entregables del Proyecto

Entrega de una licencia de software para servidor por tiempo indefinido con los módulos y funcionalidad especificada; y entrega de licencias de software para estaciones de trabajo sin restricción del número de conexiones concurrentes.

5) Plazo de Ejecución

El tiempo para la ejecución del proyecto es de 6 meses. El cronograma de implantación prevé la liberación de los módulos y la entrada en operación de las aplicaciones de forma gradual progresiva.

6) Costos y Financiamiento

El costo total del proyecto es de \$ 284,600.00 (Doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), dicho monto deberá cubrirse en una sola exhibición. Los precios incluyen el I.V.A.

7) Garantías

El periodo de garantía sobre los defectos y errores de los sistemas es de 1 año y correrá a partir de la aceptación de los mismos. El mantenimiento y la actualización de los sistemas durante el periodo de implantación del proyecto quedan incluidos en esta propuesta según sean requeridos por las adiciones o modificaciones normativas que emita el CONAC.



3. Descripción de los Sistemas y Aplicaciones a Implementar o Actualizar

Este apartado contiene la información detallada de las características, objetivos y alcances de las nuevas aplicaciones que se implantarán en el ente público. Incluye también, la descripción de los módulos y componentes de los sistemas, especificando la nueva funcionalidad que se incorpora como resultado de la actualización de la nueva versión.

3.1. Sistema Integral de Recursos Financieros

Módulo	Tipo de Implementación
PRESUPUESTO DE EGRESOS	ACTUALIZACION
Actualizaciones	
<p>1.- Implementación de la nueva estructura de la clave presupuestal Estructura y clasificación del presupuesto de egresos, definición de los nuevos clasificadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación Administrativa <ul style="list-style-type: none"> ○ Ramo / Sector ○ Centro de Costo • Clasificación Geográfica <ul style="list-style-type: none"> ○ Ámbito de Aplicación ○ Entidad ○ Municipio ○ Localidad ○ Colonia • Clasificación Funcional <ul style="list-style-type: none"> ○ Finalidad ○ Función ○ Subfunción ○ Subsubfunción • Clasificación Programática <ul style="list-style-type: none"> ○ Eje Temático ○ Estrategia / Línea de Acción ○ Modalidad del Programa ○ Programa ○ Propósito ○ Componente / Proyecto ○ Actividad • Clasificación Económica <ul style="list-style-type: none"> ○ Objeto del Gasto ○ Tipo de Gasto ○ Fuente de Financiamiento 	



2.- Analizador de la evolución presupuestaria del presupuesto

Actualización al analizador de la evolución del presupuesto de egresos

- Filtrado por cualquiera de las clasificaciones presupuestales
- 4 Clasificaciones de análisis
- Reportes integrados y comparativos entre el *Presupuesto de Ingresos y Egresos*

3.- Módulo para graficado de datos

Generación de graficas de la evolución presupuestal de egresos

- Configuración de Títulos
- Formato de la Gráfica
- Cuadro de Referencia
- Series de Datos
- Etiquetas de la Serie
- Tipos y Estilos de Graficas

Módulo	Tipo de Implementación
PRESUPUESTO DE INGRESOS	ACTUALIZACION
Actualizaciones	

1.- Implementación de la nueva estructura de la clave presupuestal

Estructura y clasificación del presupuesto de ingresos, definición de los nuevos clasificadores:

- Centro de Costo
- Fuente de Ingresos
- Clasificación de Recursos

2.- Analizador de la evolución presupuestaria del presupuesto

Actualización al analizador de la evolución del presupuesto de egresos

- Filtrado por cualquiera de las clasificaciones presupuestales
- Hasta 3 clasificaciones de niveles de análisis
- Reportes integrados y comparativos entre el *Presupuesto de Ingresos y Egresos*

3.- Módulo para graficado de datos

Generación de graficas de la evolución presupuestal de ingresos

- Configuración de Títulos
- Formato de la Gráfica
- Cuadro de Referencia
- Series de Datos
- Etiquetas de la Serie
- Tipos y Estilos de Graficas

HA/AG



Módulo	Tipo de Implementación
EGRESOS	ACTUALIZACION
Actualizaciones	
<p>1.- Implementación de la nueva estructura de la clave presupuestal Estructura y clasificación del presupuesto de egresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación Administrativa • Clasificación Geográfica • Clasificación Funcional • Clasificación Programática • Clasificación Económica <p>2.- Actualización de la afectación del egreso utilizando la nueva estructura presupuestaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Captura de Compromisos de pago • Registro del devengado de egresos • Ejercicio de compromisos • Elaboración de pagos <p>3.- Elaboración de pagos múltiples</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEF y Cheques • Generación archivo en Excel para importación de pagos al portal bancario <p>4.- Elaboración de pagos parciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEF y Cheques • Control de saldos • Afectación presupuestal parcial del pagado 	
Módulo	Tipo de Implementación
CONTABILIDAD	ACTUALIZACION
Actualizaciones	
<p>1.- Incorporación del Manual de Contabilidad Incorporación e integración del <i>Manual de Contabilidad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción • Capítulo I – Aspectos Generales • Capítulo II – Fundamentos Metodológicos 	



- Capítulo IV – Plan de Cuentas
 - Aspectos Generales
 - Contenido de Plan de Cuentas
 - Definición de las Cuentas
- Capítulo V – Instructivo de Manejo de Cuentas
- Capítulo VI – Guías Contabilizadoras
- Capítulo VII – Estados e Informes
- Anexo I – Matrices de Conversión
 - Anexos
 - Gastos
 - Ingresos

2.- Estados e informes contables

Nuevo informe contable

- Flujo financiero proyectado

3.- Módulo para el graficado de datos

Generación de graficas sobre los saldos contables y movimientos de cuentas

- Configuración de Títulos
- Formato de la Gráfica
- Cuadro de Referencia
- Series de Datos
- Etiquetas de la Serie
- Tipos y Estilos de Graficas

4.- Proceso de Emisión automática de los reportes armonizados para la cuenta pública

- Selección de reportes
- Paginación
- Incluir firmas
- Generación de Archivo PDF

Módulo	Tipo de Implementación
DEUDA PUBLICA	NUEVA IMPLEMENTACION
Descripción / Objetivos	
Este módulo establece un control sobre los empréstitos que el ente público tiene celebrados con diferentes instituciones financieras y acreedores diversos.	
Componentes y Funcionalidad	



1.- Estructura, definición y mantenimiento de catálogos

Utilización de estructuras de codificación para el registro de la deuda pública

- Clasificación de la deuda pública
- Documentos para la integración de expedientes

2.- Captura y registro de deuda pública e ingresos anticipados

Ficha de registro del expediente electrónico de la deuda pública

3.- Registro y control de pagos

Emisión de pagos con afectación contable y presupuestal y su correspondiente proceso de afectación de los momentos contables del egreso.

4.- Consulta y análisis de deuda pública e ingresos anticipados

Análisis de la Deuda Pública e Ingresos Anticipados de Corto y Largo plazo

Posibilita la generación de información para el análisis sobre Deuda Pública e Ingresos Anticipados de Corto y Largo Plazo así como el Detalle de Pagos a través del filtrado de datos y la selección de datos a visualizar, permitiendo generar el resultado en tres medios de salida

- Reporte Impresora
- Exportación a Excel
- Archivo PDF

Módulo	Tipo de Implementación
OBRA PUBLICA	NUEVA IMPLEMENTACION

Descripción / Objetivos

Captura y administración del programa operativo anual y establecimiento de un estricto control de la ejecución de la obra pública para medir y evaluar los avances físicos y financieros.

Componentes y Funcionalidad

1.- Implementación de la nueva estructura de la clave presupuestal

Estructura y clasificación del presupuesto de egresos:

- Clasificación Administrativa
- Clasificación Geográfica
- Clasificación Funcional
- Clasificación Programática
- Clasificación Económica

67/86



2.- Estructura, definición y mantenimiento de catálogos

Utilización de estructuras de codificación para el registro de la obra pública

- Tipos de Obra
- Clasificación Geográfica
 - Ámbito de Aplicación
 - Entidad
 - Municipio
 - Localidad
 - Colonia
- Fuentes de Financiamiento
- Inspectores de Obra

3.- Padrón de supervisores de obra pública

Posibilita contar con un registro de los supervisores y superintendentes de obra registrados por parte del Contratista

4.- Captura del programa operativo anual

Captura y registro del programa operativo anual

5.- Gestión y control de obra pública

Seguimiento al registro, control y avance de la *Obra Pública*, permitiendo tener un expediente electrónico puntual sobre el avance financiero y físico de la de la misma

- Registro de las aportaciones por fondo
- Datos del contrato y adjudicación
- Registro de fianzas
- Registro de la bitácora de supervisión de obra
- Pagos Anticipos / Estimaciones
- Prórrogas
- Actualización de Conceptos
- Convenio Adicional
- Manifestación de terminación de obra
- Terminación y autorización de la obra pública
- Registro de pre-estimaciones
- Integración del expediente electrónico

6.- Proceso del control de pagos por anticipos y estimaciones

Generación de los trámites de pago a contratistas por conceptos de anticipos, estimaciones y adiciones

7.- Emisión de productos y reportes de obra

Generación de reportes producto de la gestión de la obra pública

- Orden de Supervisión
- Expediente de Obra
- Acta de Entrega – Recepción



- Acta de Finiquito de Obra
- Acta de Extinción de Derecho
- Adecuación de Presupuesto

8.- Incorporación de imágenes digitales para el expediente documental

Digitalización de imágenes relacionadas con los procesos de registro supervisión de la obra y el expediente de la misma

- Imágenes
- Documentos

9.- Consulta y análisis

Posibilita la generación de información para el análisis sobre el *Programa Operativo Anual* o la *Obra Pública* a través del filtrado de datos y la selección de datos a visualizar, permitiendo generar el resultado en tres medios de salida

- Reporte Impresora
- Exportación a Excel
- Archivo PDF

Módulo	Tipo de Implementación
PROGRAMACION Pbr - SED	NUEVA IMPLEMENTACION
Descripción / Objetivos	
<p>Módulo que permite establecer el Presupuesto Base Resultados (Pbr), tomando como base para su diseño e implementación la estructura normativa y metodológica que ha emitido el CONAC. Nuestra propuesta se basa en la utilización de la Metodología del Marco Lógico (MML) y en la definición de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) mediante una estructura de datos que permite definir, medir y dar seguimiento a los indicadores de desempeño que se establezcan en la apertura programática, para el control de la gestión pública de gobierno.</p>	
Componentes y Funcionalidad	
<p>1.- Implementación de la nueva estructura de la clave presupuestal Estructura y clasificación del presupuesto de egresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación Administrativa • Clasificación Geográfica • Clasificación Funcional • Clasificación Programática • Clasificación Económica 	



2.- Estructura, definición y mantenimiento de catálogos

Utilización de estructuras de codificación para la estandarización en el registro de datos utilizados en el PBR.

- Clasificación de Problemas / Objetivos
- Clasificación de Programas / Proyectos
 - Tipos de Programas
 - Tipos de Proyectos
 - Tipos de Actividades
- Variables de Cálculo
 - Tipos de Variables
 - Variables de Cálculo
- Clasificación de Indicadores
 - Tipo
 - Ámbito
 - Dimensión
 - Desagregación Geográfica
 - Frecuencia de Medición
 - Comportamiento
 - Unidades de Medida
- Responsables de Seguimiento
- Enfoque de Transversalidad

3.- Planes de desarrollo

Captura del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo para su liga a los *Programas Presupuestarios*.

4.- Captura e incorporación del árbol de problemas

- Problema Central
- Causas
- Efectos
- Vista del árbol

5.- Captura e incorporación del árbol de objetivos

- Objetivo Global
- Fines
- Medios
- Vista del árbol

6.- Generación de la estructura programática

Generación automática de la *Estructura Programática* a partir del *Árbol de Objetivos*.

7.- Establecimiento de los programas presupuestarios (Diseño Programático)

Captura de la ficha de datos y registro de los *Programas Presupuestarios*.

- Tipo de Programa
- Modalidad de Programa



- Relación con *Árbol de Problemas*
- Relación con *Árbol de Objetivos*
- Liga con *Plan Nacional de Desarrollo*
- Liga con *Plan Estatal de Desarrollo*
- Liga con *Plan Municipal de Desarrollo*
- Responsable de Seguimiento
- Dependencia Responsable
- Impresión de ficha técnica del *Programa Presupuestario*

8.- Apertura programática

Complementación, adecuación y depuración de la estructura programática

- Eje Temático
- Estrategia / Línea de Acción
- Modalidad de Programa
- Programa
- Propósitos
- Componentes / Proyectos
- Actividades

9.- Captura de la matriz de indicadores para resultados (MIR)

Captura y definición de la *Matriz de Indicadores para Resultados*

- Nivel del Indicador
- Clave del Indicador
- Descripción del Indicador
- Método de Cálculo
- Fórmula de Cálculo
- Frecuencias de Medición
- Características del Indicador
- Transversalidad
- Viabilidad de la Meta
- Línea Base
- Umbrales de Semaforización
- Responsable de Seguimiento
- Impresión de la ficha técnica del indicador

10.- Establecimiento de metas en la MIR

Generación y programación de *Metas*

- Generación automática de *Metas*
- Captura y depuración manual de *Metas*



- Establecimiento del periodo de cumplimiento

11.- Captura y registro de mediciones MIR

Captura de Mediciones mediante la fórmula establecida para su medición

- Datos de la medición
- Valores de las variables según fórmula
- Incorporación de evidencia documental y fotográfica
- Evaluación de la medición vs meta programada
- Semáforo del indicador

12.- Módulo para el graficado de datos

Generación de graficas sobre el registro de metas y mediciones de la *Matriz de Indicadores para Resultados*

- Configuración de Títulos
- Formato de la Gráfica
- Cuadro de Referencia
- Series de Datos
- Etiquetas de la Serie
- Tipos y Estilos de Graficas

13.- Generación de notificaciones

Generación de notificaciones vía correo electrónico al responsable del *Indicador* y responsable del *Programa Presupuestario* correspondiente sobre *Informe de Avance del Indicador* y el *Faltante de Medición*

14.- Consulta y análisis

Posibilita la generación de información para el análisis sobre *Matriz de Indicadores para Resultados* a través del filtrado de datos y la selección de datos a visualizar, permitiendo generar el resultado en tres medios de salida

- Reporte Impresora
- Exportación a Excel
- Archivo PDF



3.2. Sistema Integral de Recursos Materiales

Módulo	Tipo de Implementación
REQUISICIONES	ACTUALIZACION
Actualizaciones	
<p>1.- Implementación de la nueva estructura de la clave presupuestal Estructura y clasificación del presupuesto de egresos, definición de los nuevos clasificadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación Administrativa • Clasificación Geográfica • Clasificación Funcional • Clasificación Programática • Clasificación Económica 	
Módulo	Tipo de Implementación
ADQUISICIONES	ACTUALIZACION
Actualizaciones	
<p>1.- Implementación de la nueva estructura de la clave presupuestal Estructura y clasificación del presupuesto de egresos, definición de los nuevos clasificadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación Administrativa • Clasificación Geográfica • Clasificación Funcional • Clasificación Programática • Clasificación Económica 	
Módulo	Tipo de Implementación
CONTROL PATRIMONIAL	ACTUALIZACION
Actualizaciones	
<p>1.- Implementación de la nueva estructura de la clave presupuestal Estructura y clasificación del presupuesto de egresos, definición de los nuevos clasificadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación Administrativa • Clasificación Geográfica • Clasificación Funcional 	



- Clasificación Programática
- Clasificación Económica

Módulo	Tipo de Implementación
ALMACEN	ACTUALIZACION
Actualizaciones	
1.- Implementación de la nueva estructura de la clave presupuestal Estructura y clasificación del presupuesto de egresos, definición de los nuevos clasificadores: <ul style="list-style-type: none">• Clasificación Administrativa• Clasificación Geográfica• Clasificación Funcional• Clasificación Programática• Clasificación Económica	

3.3. Sistema Integral de Recursos Humanos

Módulo	Tipo de Implementación
NOMINA	ACTUALIZACION
Actualizaciones	
1.- Implementación de la nueva estructura de la clave presupuestal Estructura y clasificación del presupuesto de egresos, definición de los nuevos clasificadores: <ul style="list-style-type: none">• Clasificación Administrativa• Clasificación Geográfica• Clasificación Funcional• Clasificación Programática• Clasificación Económica	



Módulo	Tipo de Implementación
CONTROL DE ASISTENCIA	ACTUALIZACION
Actualizaciones	
1.- Implementación de la nueva estructura de la clave presupuestal Estructura y clasificación del presupuesto de egresos, definición de los nuevos clasificadores: <ul style="list-style-type: none">• Clasificación Administrativa• Clasificación Geográfica• Clasificación Funcional• Clasificación Programática• Clasificación Económica	

3.4. Sistema Integral de Recaudación

Módulo	Tipo de Implementación
CIERRE CONTABLE	ACTUALIZACION
Actualizaciones	
1.- Implementación de la nueva estructura de la clave presupuestal Estructura y clasificación del presupuesto de ingresos, definición de los nuevos clasificadores: <ul style="list-style-type: none">• Clasificación Administrativa<ul style="list-style-type: none">○ Centro de Costo	



4. Alcances y Requerimientos de las Aplicaciones

Las características técnicas, los alcances, las capacidades y las especificaciones funcionales de las aplicaciones son elementos que deberán ser evaluados para ponderar la viabilidad técnica de la solución. Nuestras aplicaciones y sistemas son compatibles con los estándares de la industria de software y poseen las características técnicas que garantizan operatividad, seguridad y funcionalidad. A continuación la descripción de estos aspectos:

Características Técnicas:

Aspectos de carácter técnico que definen la arquitectura de los sistemas propuestos :

1. El lenguaje de programación utilizado está basado en desarrollo orientado a componentes para utilizar múltiples plataformas y con ello potenciar su interacción con otras aplicaciones.
2. La arquitectura del sistema es multicapas, lo que permite vincularlo con otras plataformas tecnológicas.
3. El diseño y la construcción del sistema es modular, para adicionar mayores funcionalidades a la aplicación a través de la integración de otros procesos.
4. La interfaz de usuario es gráfica y amigable que facilita su comprensión e implantación.
5. La estructura funcional es totalmente parametrizable.
6. Las aplicaciones proveen acceso a los usuarios vía Intranet y vía Web utilizando conexión de banda ancha de Internet a través de VPN.
7. Los sistemas cuentan con los elementos de seguridad y control de acceso a la información mediante un componente de administración de usuarios y un esquema de seguridad de las bases de datos que incluyen bitácoras de acceso y registro de transacciones operadas.

Especificaciones Funcionales:

Algunas consideraciones de carácter general que se contemplan en la funcionalidad del sistema:

1. Es un sistema totalmente integral que vincula todos sus módulos y que encadena los procesos que se ejecutan durante la gestión de los diferentes trámites y servicios.
2. Se implementa un proceso único de captura de datos mediante un registro evolutivo, que adiciona información conforme avanzan los procesos a través de las transacciones, utilizando una base de datos centralizada.
3. La información generada por el sistema contempla la opción de ser generada por diferentes catálogos y clasificadores, además de presentarla en forma global o analítica.
4. Este sistema permite a las diferentes unidades administrativas y áreas de la institución,



administrar sus propios procesos y datos, al mismo tiempo que son compartidos a otras áreas para apoyar la gestión de los trámites bajo un enfoque global y único.

5. Toda la información generada en el sistema tiene la funcionalidad de impresión o exportación a otros formatos como PDF y Excel.
6. El sistema considera un control de privilegios de acceso por usuario, módulo, menú y opción específica. Además se pueden establecer bloqueos y restricciones de acceso de manera general e individual. Así como asignar restricciones de solo lectura o acceso total.
7. El sistema cuenta con opciones de configuración y definición de parámetros para establecer esquemas de funcionamiento según las necesidades operativas, tales como acceso a diferentes bases de datos y múltiples ejercicios fiscales.
8. La afectación a las bases de datos es en tiempo real a través de un registro único centralizado con afectación múltiple.
9. La aplicación incluye un módulo de administración de documentos electrónicos, que son incorporados en el proceso de captura de datos para conformar el soporte documental de las transacciones.

Requerimientos Operativos:

La implementación de los sistemas EMPRESS señalados en este proyecto, requiere de un servidor de cómputo que estará dedicado exclusivamente al alojamiento de las bases de datos y las aplicaciones; deberá cubrir los requisitos de instalación y configuración del software operativo y ambiental que se especifican aquí mismo; y estará conectado a la red de cómputo de los entes públicos, directamente a los equipos de alta velocidad para obtener mejores condiciones de procesamiento y acceso a los recursos de la red. Adicionalmente se requiere que tenga conexión a Internet con un ancho de banda suficiente para operar transacciones remotas.

A continuación se detallan las características mínimas del servidor y de las estaciones de trabajo para los clientes del sistema, los requisitos de software operativo y ambiental para ambos equipos, así como la conectividad necesaria para mejorar el desempeño de los sistemas a fin de que estos puedan ser implementados de una manera exitosa. Es conveniente que se analicen los volúmenes de datos que los sistemas procesarán de manera particular, así como en número de clientes (estaciones de trabajo) que demandarán servicios de conectividad concurrente para determinar con precisión las características y capacidades del equipo servidor según las necesidades detectadas.

SERVIDOR HP ProLiant SL2500 Gen8 (Modelo sugerido)

Producto	Requisitos Mínimos
Procesador	Intel® E5-2600v3
Memoria	64 GB

7796



Disco Duro	3 Discos Duros de 1 TB Hot Plug 3.5 SAS 15,000 rpm
Tarjeta de Red	10/100/1000 PCI Express Dual Port Gigabit
CD-ROM	16X Half-Height SATA DVD-ROM Optical Drive
Sistema Operativo	Microsoft Windows Server 2008 R2 Enterprise en español
Manejador de Base de Datos	Microsoft SQL Server 2008 R2 Enterprise Edition en español
Seguridad en Bases de Datos	- SQL Shield , DBDEFENSE
Acceso Remoto	LogMeIn Pro
Antivirus	A elección
Conexión a red de área local	Configuración de Servidor Independiente.
Conexión a Internet	Conexión a Internet con un ancho de banda suficiente para operar las conexiones remotas

ESTACIONES DE TRABAJO

Producto	Requisitos Mínimos
Procesador	Intel® (3.0 GHz, 4/6-core)
Memoria	4/6 GB PC3-10600 DDR3 RDIMM
Disco Duro	1 Disco Duro de 500 GB
Tarjeta de Red	10/100/1000 PCI Express Dual Port Gigabit
CD-ROM	16X Half-Height SATA DVD-ROM Optical Drive
Sistema Operativo	Microsoft Windows 7, 8, 8.1 y 10



5. Metodología para el Desarrollo e Implantación del Proyecto

A continuación el ciclo de actividades del proyecto mediante las cuales se garantizan la implantación exitosa de los sistemas.

Proyecto, a través de un Cronograma General de Implantación y de un Plan Específico por Sistema Integral para su análisis y aprobación; en este último, detallaremos las actividades, los responsables de su ejecución y los plazos para su realización a fin de garantizar el éxito de los trabajos. Para esta actividad y para el seguimiento del proyecto, se requiere que el equipo técnico que designe el ente público, trabaje de manera coordinada con el personal que EMPRESAS designe para dirigir y ejecutar la implementación del mismo.

1. Puesta a Punto del Servidor y Conectividad Remota

Tal y como se señala en los requerimientos operativos de esta propuesta, es necesario que el ente público disponga de un servidor dedicado exclusivamente a la administración de los sistemas EMPRESAS. Con el fin de establecer la plataforma tecnológica sobre la que se implementarán los sistemas armonizados, el ente público deberá suministrar el software operativo y ambiental necesario, y llevar a cabo los trabajos de instalación y configuración del sistema operativo, del manejador de bases de datos y de las herramientas de seguridad y conectividad, así como su conexión a Internet, según se especifica en los mismos requerimientos operativos. Una vez cubierto este requerimiento por parte del ente público, EMPRESAS tendrá acceso irrestricto a dicho servidor, tanto en su sistema operativo como en su administrador de base de datos durante el tiempo de implementación del proyecto, para lo cual el ente público entregará credenciales de acceso de ambos administradores.

2. Instalación y Configuración de Sistemas y Bases de Datos

Probada la disponibilidad del servicio y la puesta a punto del servidor para la administración de los sistemas armonizados, se procederá por parte del personal técnico de nuestra empresa, a instalar y configurar las aplicaciones y bases de datos para el funcionamiento de los sistemas. Tanto esta actividad como la anterior, son tareas que se ejecutarán desde nuestras instalaciones bajo estrictos esquemas de calidad, seguridad y confidencialidad de la información.

3. Parametrización de la Aplicación

En este proceso se definen los criterios operativos de la aplicación según las necesidades y requerimientos de la institución, para llevar a cabo este trabajo, es necesario que el personal directivo del proyecto establezca la comunicación y coordinación con las áreas operativas responsables de los procesos de contabilidad, egresos y control presupuestal, con la finalidad de establecer la funcionalidad requerida en la propia normatividad y generar el mejor escenario posible para el funcionamiento de los sistemas.



4. Transferencia y Carga de Datos

Este proceso incluye la carga de los listados, clasificadores, catálogos e información en general que el CONAC ha publicado en diferentes documentos técnicos que obligatoriamente deberán ser utilizados por los entes públicos. Adicionalmente a lo anterior, se deberá considerar para esta etapa, los documentos aprobados por las instancias locales que deberán integrarse a la funcionalidad de los sistemas. Por último, debe considerarse que algunos componentes o repositorios de datos del sistema, requieren de información específica y particular del ente público, por lo que será necesaria su captura a cargo del personal del ente público.

5. Asesoría Contable y Capacitación Técnica y Operativa

Con el fin de garantizar la implementación exitosa del proyecto, hemos diseñado un plan de capacitación y adiestramiento para el personal usuario de los sistemas, que incluye los esquemas operativos de las aplicaciones y la funcionalidad de las mismas, para la administración y control de la información del sistema. Para cada uno de los cursos que impartiremos, incluiremos un programa de capacitación y una guía rápida de referencia del sistema que permita a los usuarios una mayor comprensión de los temas y una rápida implementación de los procesos a través del uso de las nuevas aplicaciones.

Todos los cursos están basados en casos prácticos que utilizan escenarios de prueba en similares condiciones a los que usará el sistema en fase de producción. La información que se utilizará para cada una de las prácticas será propia de la institución, esto requerirá el ente público y en general cada área utilice información específica como ejemplo de sus propios procesos. La asesoría contable y la capacitación técnica y operativa que se imparta, se llevará a cabo en las instalaciones de nuestra empresa o en su caso podrá ser de manera remota por vía telefónica, Internet o videoconferencia.

6. Implantación y Puesta en Marcha

Durante la implantación del proyecto, algunas de las actividades señaladas en el Plan de Ejecución se llevarán a cabo en las instalaciones de nuestra empresa, dependerá de la naturaleza y característica de las mismas, otras, se ejecutarán en las vía remota en las propias instalaciones de la institución, para ambos casos, se llevará un registro detallado de cada una de ellas. Por cada una de las actividades que se ejecuten, se elaborará un reporte específico de las mismas, que será entregado y firmado por ambas partes, quien recibe los servicios (institución) y quien los entrega (EMPRESS). Con el fin de mantener un canal de comunicación fluido y directo, se oficializará el nombramiento de los responsables técnicos del proyecto por ambas partes, mismos que utilizarán el correo electrónico como medio preferente para comunicarse.



7. Evaluación y Retroalimentación

Para dar un seguimiento oportuno a las actividades del proyecto, los equipos técnicos realizarán reuniones de evaluación mensuales, que serán previamente convenidas, en donde se informarán los avances y la situación actual del proyecto, con el propósito de determinar las acciones a seguir para establecer nuevos compromisos de trabajo y al mismo tiempo puedan ser corregidas las desviaciones o atrasos detectados.

8. Liberación y Entrega/Recepción de los Módulos del Sistema

Tal y como se señala en el cronograma de implantación, el arranque de los módulos será de manera gradual y progresiva, lo que hace necesario un estricto cumplimiento a las acciones del Plan de Ejecución del Proyecto y una estrecha coordinación de los equipos técnicos para el seguimiento de los trabajos que permita asegurar la liberación del sistema en los términos y tiempos convenidos. Para la entrega/recepción de cada uno de los módulos del sistema, deberá acreditarse la instalación, configuración y parametrización de los mismos, así como haber realizado la capacitación operativa correspondiente. Por cada módulo del sistema se levantará un acta de entrega/recepción que dará constancia de la liberación y entrada en operación del sistema.



6. Servicios Técnicos y Productos Entregables

El siguiente listado constituye los entregables del proyecto, en él se especifican los servicios y productos que serán entregados derivados de las actividades de desarrollo e implantación de los sistemas propuestos; igualmente, se establecen los compromisos técnicos para garantizar la correcta implantación del proyecto para la MUNICIPIO DE COMALA, COLIMA.

1. Implantación del **"Proyecto Integral de Actualización de los Sistemas GRP-EMPRESS Ver. PBR 2018"**
2. Mantenimiento y actualización de los sistemas durante el período de su implantación que incluyen las adiciones o modificaciones normativas que emita el CONAC.
3. Instalación, configuración y puesta a punto del servidor de datos.
4. Instalación y configuración del software para el sistema operativo y para el administrador de las bases de datos del servidor.
5. Asesoría técnica para el establecimiento del plan de cuentas de usuarios y los esquemas de seguridad y mantenimiento de los sistemas y bases de datos.
6. Instalación y configuración de las aplicaciones y bases de datos.
7. Transferencia y carga automatizada de información para el arranque de los sistemas.
8. Capacitación operativa a los usuarios para el manejo de los sistemas de cómputo.
9. Capacitación técnica al personal del área informática para la administración de los sistemas.
10. Asesoría y asistencia técnica en sitio para la puesta en marcha de los sistemas.
11. Entrega de guías rápidas como documentación de los sistemas.
12. Entrega de una licencia de servidor por tiempo indefinido de los sistemas propuestos con los módulos y funcionalidad que en este mismo documento se especifican.
13. Entrega de licencias de estaciones de trabajo sin restricción de número de conexiones concurrentes.
14. Evaluación técnica y administrativa durante y posterior a la implantación del proyecto.



7. Requerimientos Técnicos y Administrativos

Para la ejecución del proyecto el organismo deberá cubrir los siguientes requisitos de carácter técnico y administrativo:

TECNICOS

1. Establecer la red cómputo y de telecomunicaciones con el software de soporte requerido para el funcionamiento de los sistemas en las diferentes áreas de la institución.
2. Permitir el acceso a las bases de datos y a la información técnica, contable y administrativa de los sistemas actuales.
3. Disponer de un servidor exclusivo para la instalación de los sistemas y las bases de datos, con las características y requerimientos de procesamiento especificados en el punto de **Requerimientos Operativos** anteriormente señalados.
4. Disponer de un espacio físico con las instalaciones técnicas y equipo de cómputo suficientes para llevar a cabo la asesoría, capacitación y asistencia técnica al personal operativo del organismo.

ADMINISTRATIVOS

1. Integrar un grupo de personal técnico y administrativo para dirigir, coordinar, evaluar y dar seguimiento al proyecto.
 - 1.1. Un líder de proyecto con perfil profesional técnico-administrativo con experiencia y conocimientos sobre implantación de sistemas contables y administrativos para el sector público.
 - 1.2. Un responsable técnico de los sistemas con perfil profesional en el área informática y con experiencia y conocimientos sobre manejo de sistemas operativos, bases de datos, conectividad y aplicaciones administrativas para el sector público.
 - 1.3. Un responsable de técnico para la armonización contable, con perfil profesional en el área contable o de contaduría pública, que acredite experiencia y conocimientos sobre la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera y conocimiento pleno de las disposiciones normativas emitidas por el Consejo General de Armonización Contable, con especialidad en Presupuesto Basado Resultados.
2. Determinar conjuntamente con el grupo coordinador del proyecto, las necesidades específicas de información y las prioridades de implantación de los sistemas (PLAN DE IMPLANTACION).
3. Establecer los mecanismos de coordinación entre las diferentes áreas del ente público, de conformidad a los nuevos esquemas administrativos a implementar con los sistemas.



4. Cronograma de Implantación

El siguiente calendario de implantación establece de forma general los tiempos y la secuencia en que deberán ejecutarse las acciones del proyecto a fin de garantizar la implementación de los sistemas armonizados.

PROCESO / Actividad	Meses					
	01	02	03	04	05	06
INSTALACION Y CONFIGURACION DE APLICACIONES Y BASES DE DATOS						
PARAMETRIZACION DE APLICACIONES						
TRANSFERENCIA Y CARGA DE DATOS						
ASESORIA, CAPACITACION, PUESTA EN MARCHA Y ARRANQUE DE LOS SISTEMAS						
<i>Sistema Integral de Recursos Financieros</i>						
<i>Sistema Integral de Recursos Humanos</i>						
<i>Sistema Integral de Recursos Materiales</i>						
<i>Sistema Integral de Ingresos</i>						



5. Propuesta Económica

A continuación ponemos a su consideración el costo del "PROYECTO INTEGRAL DE ACTUALIZACION DE LOS SISTEMAS GRP-EMPRESS Ver. PbR 2018", para el **MUNICIPIO DE COMALA, COLIMA**, que incluye los productos y servicios descritos en esta misma propuesta:

A.- Una licencia de software para servidor y licencias de software sin restricción de conexiones de estaciones de trabajo de los siguientes aplicativos:

Sistema / Módulo	Tipo de Implementación
5. Sistema Integral de Recursos Financieros	
1) Presupuesto de Egresos	Actualización
2) Presupuesto de Ingresos	Actualización
3) Egresos	Actualización
4) Contabilidad	Actualización
5) Control Bancario	Actualización
6) Consulta y Analisis	Actualización
7) Programación PbR - SED	Nueva Implementación
8) Obra Pública	Nueva Implementación
9) Deuda Pública	Nueva Implementación
6. Sistema Integral de Recursos Materiales	
1) Requisiciones	Actualización
2) Adquisiciones	Actualización
3) Control Patrimonial	Actualización
4) Servicios Generales	Actualización
5) Almacén	Actualización
7. Sistema Integral de Recursos Humanos	
1) Recursos Humanos	Actualización
2) Control de Asistencia	Actualización
8. Sistema Integral de Ingresos	
1) Cierre Contable	Actualización

B.- Paquete de servicios profesionales para la implantación del proyecto:

- 1) Instalación y Configuración del Sistema
- 2) Transferencia y Carga de Datos
- 3) Capacitación Operativa
- 4) Puesta en Marcha

COSTO DEL PROYECTO \$ 284,600.00 (Doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)



6. Consideraciones de Venta

1. Los sistemas que se ofrecen en la presente propuesta incluyen la licencia de uso por tiempo indefinido de los programas ejecutables, así como la documentación operativa de los mismos para uso exclusivo del **MUNICIPIO DE COMALA, COLIMA.**
2. Los términos de uso de los sistemas se especifican en la Licencia de Software respectiva, que deberá anexarse al contrato de prestación de servicios.
3. El procedimiento de pago será en una sola exhibición.
4. Los precios que se señalan incluyen IVA.
5. El período de garantía sobre los defectos y errores de los sistemas es de 1 año y correrá a partir de la instalación de los mismos.
6. El tiempo para la implantación del proyecto es de 6 meses.